

1. COMPROBACIÓN DEL CUÓRUM Y PRESENTACIÓN DE EXCUSAS;

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "¡Buenos días! Bueno, ya sí es verdad, casi hay cuórum, llegó Carlos. Seguimos esperando, que tal y como dijo nuestra querida vicepresidenta, se abra el registro. Vamos a registrarnos, colegas, a ver si terminamos temprano de este mambo, ¿verdad, Braulio?".

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Olfanny Yuverka Méndez Matos: "Llamo a los honorables diputados y diputadas, que por favor, se registren. Vamos a iniciar con los trabajos del día de hoy, temprano, para poder cumplir con la mayor cantidad de proyectos que tenemos en la agenda...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "A iniciar esto, vamos a iniciar. Pido a los diputados, tenemos cuórum, que, por favor, ocupen sus curules. Ocupen sus curules, que vamos a iniciar de inmediato con los trabajos del día de hoy, desde que el honorable Gerardo, ¿está mejor ya?... Excelente. Agustín Burgos tiene una tesis, que la vemos ahorita fuera de cámara, que a mí me encanta esa tesis. Vamos a pedirle al diputado Moisés Ayala, que ocupe, interinamente, "ad hoc", por el día de hoy la secretaría, ya que la diputada Shoraya tiene excusa, tiene licencia, está cumpliendo una misión de esta Cámara en otro escenario. Doctora Rafaela Alburquerque, presidenta de la Cámara 99-2003, vocera de la bancada reformista, ahí no voy a decir la fecha, porque entonces comienzan a calcularle la edad a usted y a mí, y



yo no quiero eso. Líder, Félix, por favor, para comenzar, tenemos cuórum, estoy listo, nada más estoy esperando que... Registren a la doctora. Johnny regístrate, que voy a comenzar, nada más estoy esperando que se registren los honorables diputados, tengo el mallete en la mano para iniciar la sesión. Lideres, vamos a ver si hoy, tal y como hemos pautado, entre una y media (1:30) y dos (2:00) de la tarde terminamos esto; una (1:00), una y media (1:30) por ahí. ¿Verdad Charlene? Okey. Iba a dar el malletazo, pero vamos a esperar el registro del líder. No, no, regístrate, regístrelo ya. ¿Ya, está registrado?...

1.1. Comprobación del cuórum.

Comprobado el cuórum constitucional y reglamentario, el diputado presidente declaró formalmente abiertos los trabajos correspondientes a la sesión ordinaria número treinta y cinco (35) del día de hoy, jueves quince (15) de junio del año dos mil veintitrés (2023), en su Primera Legislatura Ordinaria 2023.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Pido a los señores diputados que, por favor, ocupen sus curules, contamos con cuórum precario y tenemos que hacer una votación, para ello requerimos que los señores diputados estén en sus curules. Por favor, honorables diputados... Líder, tenemos que hacer una votación, entonces la podemos hacer cada quien... ¿Cómo es que dice el Reglamento, Cedeño? En la curul... Algunos que están fuera, avísameles ahí, por favor, a los que están por ahí afuera, que entren, y si alguno me está

viendo por los diferentes medios que, por favor, venga a ocupar su curul, para que podamos hacer la votación. Hemos iniciado y queremos avanzar lo más que podamos. Según mis cálculos, faltan dos diputados y con el que entró, falta uno, falta un diputado para poder hacer la votación. El punto número 6, o sea, la estructura 6, que son los proyectos que han venido..., presidente Maldonado..., el modernismo, pero yo saludo, así está Ramón Bueno, después que se metió a Whatsapp ya no hay quien lo aguante, lo hemos perdido. Lo aconsejábamos antes, que se metiera, que entrara a Instagram, que entrara a Twitter, el hombre tiene Instagram, Twitter y no hay quien lo aguante en ese Whatsapp. Entonces, conocemos el punto número seis del orden del día".

2. PRESENTACIÓN AL PLENO DE LOS ÓRDENES DEL DÍA Y DE LAS ACTAS DE SESIONES PENDIENTES DE LECTURA, Y POSTERIOR APROBACIÓN;

2.1 Orden del día de la sesión correspondiente al jueves 15 de junio de 2023. Aprobado en la sesión No.32, ordinaria, del 13 de junio de 2023.

2.2. Lectura y aprobación de actas.

Actas disponibles en intranet e internet para conocimiento y revisión.

(No hay actas a tratar en esta categoría.)

Actas para fines de aprobación del Pleno.

(No hay actas a tratar en esta categoría.)

Página 3 de 54

3.	LECTURA DE CORRESPONDENCIAS SIGUIENDO EL ORDEN DE FECHA DE RECEPCIÓN; PRESENTACIÓN AL PLENO DE INFORMES REMITIDOS AL CONGRESO POR DISPOSICIÓN LEGAL, ENTRE OTROS;
	3.1 Lectura de correspondencias.
	No hubo.
	3.2 Presentación de informes remitidos al Congreso en virtud de una disposición
	legal.
	No hubo.
4.	TURNOS PREVIOS.
	No hubo.
5.	OBSERVACIONES DEL PODER EJECUTIVO A LAS LEYES APROBADAS POR EL CONGRESO NACIONAL;
	(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)

6. PROYECTOS DE LEY DEVUELTOS, CON MODIFICACIONES, POR EL SENADO DE LA REPÚBLICA;

PUNTO NO.6.1: Proyecto de ley que establece el marco normativo para el funcionamiento y ejercicio de las actividades de la sociedad comercial Laboratorio Ouímico Dominicano, S.A. (LOD, S.A.). (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Depositado el 27/12/2022. En Orden del Día en la sesión No.31, Ordinaria, del 28/12/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.31, Ordinaria, del 28/12/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Industria y Comercio en la sesión No.31, Ordinaria, del 28/12/2022. Con informe de la Comisión Permanente de Industria y Comercio recibido el 09/01/2023. En Orden del Día para 1era discusión en la sesión No.32, Ordinaria, del 10/01/2023. Pendiente Orden del Día 1era discusión en la sesión No.32, Ordinaria, del 10/01/2023. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.33, Extraordinaria, del 10/01/2023. Declarado de Urgencia y aprobado en 1ra. lectura con informe de la Comisión Permanente de Industria y Comercio en la sesión No.33, Extraordinaria, del 10/01/2023. Orden del Día de siguiente sesión en la sesión No.34, Extraordinaria, del 10/01/2023. Reenviado a la Comisión Permanente de Industria y Comercio en 2da. Discusión en la sesión No.34, Extraordinaria, del 10/01/2023. Con informe de la Comisión Permanente de Industria y Comercio para 2da. discusión recibido el 11/01/2023. En Orden del Día para 2da. discusión en la sesión No.38, Ordinaria, del 12/01/2023. Aprobado en 2da. lectura con informe de la Comisión Permanente de Industria y Comercio y modificaciones propuestas por los diputados Jesús Bienvenido Ogando Gil y Darío de Jesús Zapata Estévez en la sesión No.38, Ordinaria, del 12/01/2023. Firmado Presidencia y Secretarios el 12/01/2023. Certificado el 12/01/2023. Despachado al Senado mediante oficio No. 00025 el 12/01/2023. Aviso al Poder Ejecutivo mediante el oficio No.00026 el 12/01/2023. Aviso al Presidente de la Comisión Permanente de Industria y Comercio mediante el oficio No.00027 el 12/01/2023. Devuelto del Senado el 12/06/2023. »Número de Iniciativa: 09154-2020-2024-CD

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Este proyecto, quiero edificar al Pleno, ruego atención, por favor. Vamos a ver si yo capto la atención de esas dos distinguidas damas que prestigian este Pleno, engalanan este Pleno las dos... Sí, claro, yo no sé cómo nos hiciéramos aquí si no las tuviéramos a ellas dos, porque dan equilibrio, son del mismo partido, pero ustedes saben que, ideológicamente, tienen algunas pequeñas direfencitas. Entonces, este proyecto, oigan bien, colegas, este proyecto fue aprobado en esta Cámara de Diputados, es



un proyecto que se inició en el Poder Ejecutivo, lo que busca es establecer, como dice su enunciado, un marco normativo, para que LABOQUIDOM se convirtiera en una empresa pública y que PROMESE sea uno de sus principales clientes. Entonces, el Senado, nosotros lo aprobamos en una, dos lecturas consecutivas y el Senado de la República le hizo unos ajustes. Ahora, la Cámara tiene que conocer de esos ajustes, para que, si esta Cámara estima conveniente lo convirtamos en ley y si no, entonces, bueno, le demos el tratamiento que manda, tanto la Constitución, como el Reglamente. Nosotros planteamos, en ese sentido, que este proyecto sea remitido, de nuevo, a la comisión correspondiente, que es la Comisión Permanente de Industria y Comercio, para lo que necesito hacer una votación. Porque, en este caso, el proyecto no es solo tomarlo en consideración, sino que ya vino del Senado de la República y, por lo tanto, lo que corresponde es someterlo a votación... Líder, ¡hola!, diputado... ¡Ah!, bueno, está bien, porque es que estamos en el filo, ¿estamos bien? Okey, ya. Estamos con el cuórum exacto..., ¿se iba a caer líder?...

A viva voz...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Eso es así, ahora. Entonces, quiero someter a votación, quiero pedir el voto de todos los señores diputados, para que sea remitido a la Comisión de Industria y Comercio y luego, entonces, la comisión, cuando rinda su informe, entonces, nosotros estaremos contestes de si votamos o no por el informe que rinda la comisión. Someto a votación la moción de que el proyecto sea liberado de lectura y remitido



a la comisión correspondiente, que en este caso es la Comisión de Industria y Comercio. Los que estén de acuerdo, pulsen 'sí', y si no están de acuerdo, pulsen 'no'. Tenemos cuórum precario, requerimos de la votación de los señores diputados que están aquí presentes. A votación, liberarlo de lectura y remitirlo a estudio de la comisión correspondiente".

Votación 001

El diputado presidente propuso y sometió a votación que el proyecto de ley fuese liberado del trámite de lectura, y mediante el mismo procedimiento remitido a estudio de la Comisión Permanente de Industria y Comercio, resultó: APROBADO. 98 DIPUTADOS A FAVOR DE 98 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: "Les pido a los señores diputados que votemos por favor, para remitirlo a estudio de Comisión. Estamos votando 'sí' o 'no', voten por favor. Algunos diputados no han votado y como el cuórum está precario... Chequeemos allá atrás, algunos diputados que no les sale la curul, míreme allá atrás, hay dos diputados que no les ha salido. Estamos votando 'sí' o 'no'. Terminó el tiempo...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Aprobado. Queda remitido a estudio de la Comisión de Industria y Comercio. De inmediato pasamos a la estructura 8. Y Luis Vargas, asechándome. Oye esto Luis, yo sé que tú no lo sabes, pero aquí la generalidad de los diputados sabe, que cuando se hace un acuerdo y Pacheco está de por medio, el acuerdo hay que cumplirlo. Entonces... Someto a votación que dejemos sobre la mesa, por la falta de

algunos de los proponentes, la estructura, el punto 8.4, para que lo retomemos a partir del 8.4.9, o sea, 8.4.1, 8.4.2, 8.4.3, 8.4.4 y 8.4.5..., los dejemos sobre la mesa momentáneamente; no quiero decir que no los vamos a conocer hoy, para que arranquemos en el 8.4.9. Los que estén de acuerdo pulsen 'sí' y los que no estén de acuerdo pulsen 'no', por favor, 8.4.9...

Votación 002

El diputado presidente propuso y sometió a votación que fuese dejado sobre la mesa el conocimiento de los puntos del 8.4.1 al 8.4.8, para pasar a conocer desde del punto 8.4.9 en adelante, resultó: APROBADO. 100 DIPUTADOS A FAVOR DE 100 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Mientras se votaba el diputado presidente Alfredo Pacheco dijo: "¿No hay en la 9, verdad?, ;en la 9 no hay?

A viva voz...

Mientras se votaba el diputado presidente Alfredo Pacheco dijo: "A partir del 8.4.9. Varios diputados no han votado, ahora sí que tenemos cuórum ya, o sea, tenemos cuórum más robusto, ¿verdad, Rubén? El cuórum está consolidado, pero muchos no han votado todavía. Voten por favor...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Okey. Iniciamos en el 8.4.9".

PUNTO NO. 8.4.9: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al señor presidente de la República una extensión del Ministerio de Turismo en la provincia San José de Ocoa. (Proponente(s): Altagracia Yarelys Encarnación Gerónimo). Depositado el 17/12/2020. En Orden del Día en la sesión No.8, Ordinaria, del 21/09/2021. Pendiente Orden del Día anterior en la sesión No.8, Ordinaria, del 21/09/2021. En Orden del Día en la sesión No.9, Ordinaria del 28/09/2021. Tomado en Consideración en la sesión No.9, Ordinaria, del 28/09/2021. Enviado a la Comisión Permanente de Turismo en la sesión No.9, Ordinaria, del 28/09/2021. Plazo vencido el 28/10/2021. Con informe de la Comisión Permanente de Turismo el 13/07/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.20, Ordinaria, del 03/05/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.20, Ordinaria, del 03/05/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 09/05/2023. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 09/05/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 10/05/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 10/05/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.24, Ordinaria, del 11/05/2023. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.24, Ordinaria, del 11/05/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.25, Ordinaria, del 23/05/2023. Pendiente Orden del Día anterior única discusión en la sesión No.25, Ordinaria, del 23/05/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.26, Ordinaria, del 24/05/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.26, Ordinaria, del 24/05/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.28, Ordinaria, del 30/05/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.28, Ordinaria, del 30/05/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.29, Ordinaria, del 31/05/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.29, Ordinaria, del 31/05/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.30, Ordinaria, del 06/06/2023. Pendiente Orden del Día anterior única discusión en la sesión No.30, Ordinaria, del 06/06/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.31, Ordinaria, del 07/06/2023. Sobre la mesa única discusión en la sesión No.31, Ordinaria, del 07/06/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.32, Ordinaria, del 13/06/2023. Sobre la mesa única discusión en la sesión No.32, Ordinaria, del 13/06/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.33, Extraordinaria, del 13/06/2023. Pendiente Orden del Día anterior única discusión en la sesión No.33, Extraordinaria, del 13/06/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.34, Ordinaria, del 14/06/2023. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.34, Ordinaria, del 14/06/2023. »Número de Iniciativa: 05185-2020-2024-CD

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "¿Está aquí la proponente?, no está. Bueno, también solicito que lo dejemos sobre la mesa y entonces pasamos al 8.4.10. No está aquí Yary, ¿verdad?, okey. A votación dejarlo sobre la mesa, hasta que contemos con la

proponente. Estamos votando".

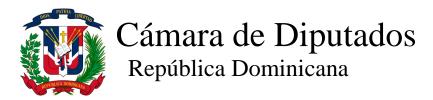
Votación 003

El diputado presidente propuso y sometió a votación que el proyecto de ley fuese dejado sobre la mesa ante la ausencia de su proponente, resultó: APROBADO. 99 DIPUTADOS A FAVOR DE 99 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Mientras se votaba el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: "Voten, por favor, dejarlo sobre la mesa hasta más adelante, porque no contamos con la proponente. No me percaté de que no estaba aquí".

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Aprobado".

PUNTO NO. 8.4.10: Proyecto de ley que modifica los artículos 2 y 4 de la Ley No.139-97, del 19 de junio de 1997, mediante la cual los días feriados del calendario que coincidan con los días martes y miércoles, jueves o viernes serán trasladados de fecha. (Proponente(s): Sadoky Duarte Suárez). Depositado 02/02/2023. el (Ref.05231/05340/06434-2020-2024-CD). En Orden del Día en la sesión No.5, Extraordinaria, del 13/02/2023. Sobre la mesa en la sesión No.5, Extraordinaria, del 13/02/2023. En Orden del Día en la sesión No.7, Ordinaria, del 14/02/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.7, Ordinaria, del 14/02/2023. Enviado a la Comisión Permanente de Trabajo en la sesión No.7, Ordinaria, del 14/02/2023. Plazo vencido el 16/03/2023. Con informe de la Comisión Permanente de Trabajo recibido el 19/04/2023. En Orden del Día para 1era discusión en la sesión No.20, Ordinaria, del 03/05/2023. Sobre la mesa para 1era discusión en la sesión No.20, Ordinaria, del 03/05/2023. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 09/05/2023. Pendiente Orden del Día anterior 1era discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 09/05/2023. En Orden del Día para



1era. discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 10/05/2023. Sobre la mesa 1era discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 10/05/2023. En Orden del Día para 1era, discusión en la sesión No.24, Ordinaria, del 11/05/2023. Pendiente Orden del Día anterior 1era discusión en la sesión No.24, Ordinaria, del 11/05/2023. En Orden del Día para 1era discusión en la sesión No.25, Ordinaria, del 23/05/2023. Pendiente Orden del Día anterior 1era discusión en la sesión No.25, Ordinaria, del 23/05/2023. En Orden del Día para 1era discusión en la sesión No.26, Ordinaria, del 24/05/2023. Sobre la mesa para 1era discusión en la sesión No.26, Ordinaria, del 24/05/2023. En Orden del Día para 1era discusión en la sesión No.28, Ordinaria, del 30/05/2023. Sobre la mesa para 1era discusión en la sesión No.28, Ordinaria, del 30/05/2023. En Orden del Día para 1era discusión en la sesión No.29, Ordinaria, del 31/05/2023. Sobre la mesa para 1era discusión en la sesión No.29, Ordinaria, del 31/05/2023. En Orden del Día para 1era discusión en la sesión No.30, Ordinaria, del 06/06/2023. Pendiente Orden del Día anterior 1era discusión en la sesión No.30, Ordinaria, del 06/06/2023. En Orden del Día para 1era discusión en la sesión No.31, Ordinaria, del 07/06/2023. Sobre la mesa 1era discusión en la sesión No.31, Ordinaria, del 07/06/2023. En Orden del Día para 1era discusión en la sesión No.32, Ordinaria, del 13/06/2023. Sobre la mesa 1era discusión en la sesión No.32, Ordinaria, del 13/06/2023. En Orden del Día para 1era discusión en la sesión No.33, Extraordinaria, del 13/06/2023. Pendiente Orden del Día anterior 1era discusión en la sesión No.33, Extraordinaria, del 13/06/2023. En Orden del Día para 1era discusión en la sesión No.34, Ordinaria, del 14/06/2023. Pendiente Orden del Día 1era discusión en la sesión No.34, Ordinaria, del 14/06/2023.

»Número de Iniciativa: 09198-2020-2024-CD

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Tiene informe de la Comisión de Trabajo. Entonces, nosotros, como tiene informe, vamos a someter que sea liberado de lectura, para que conozcamos el informe que rinde la comisión. Los señores diputados que estén de acuerdo pulsen 'sí' y si no están de acuerdo se pueden manifestar pulsando 'no'. Comenzó la votación. Liberarlo de lectura para escuchar el informe que rinde la comisión, obviamente, el informe sí lo vamos a leer. Estamos votando".



Votación 004

El diputado presidente propuso y sometió a votación que el proyecto de ley fuese liberado del trámite de lectura, resultó: APROBADO. 97 DIPUTADOS A FAVOR DE 97 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Mientras se votaba el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: "Son las once y media, nos vamos a la una y unos minutitos, treinta o menos...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Aprobado. Señor secretario, tenga la bondad de darle lectura al informe que rinde la comisión. Doctor Agustín Burgos".

LECTURA DE INFORME

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "El colega Gustavo Sánchez..., ¿usted solicitó la palabra".

A viva voz...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Okey. El colega Gustavo Sánchez tiene la palabra, porque no veo a la... Lo que pasa es que el proponente no me lo ha pedido, entonces... el veterano legislador, Gustavo Sánchez, porque no puedo decirte decano, decano aquí nada más hay uno".



Diputado Gustavo Antonio Sánchez García: "Miren, este proyecto de ley, esta iniciativa, que desde que yo fui electo diputado en el dos mil seis (2006) ha venido rodando, periódicamente, para modificar lo que tiene que ver con la celebración de los días feriados. De manera muy particular, recuerdo que la honorable senadora Cristina Lizardo, tuvo a bien presentar esta modificación, en cada de esas oportunidades, presidente y distinguidos colegas, yo he querido hacer valer el deseo y la aspiración de que no solamente con justificada razón se puedan celebrar los días religiosos, en los días que caen en la fecha calendario. Que además de todo eso, yo planteaba y planteo acá una modificación a los fines de que el día primero (1°) de mayo, día en que fueron sacrificados los obreros de Chicago, que murieron en las luchas por mejores condiciones de trabajo, en la lucha por establecer un código de cuarenta horas que, básicamente, era que ellos estaban reclamando. En esa ocasión los empresarios y el sector oficial vulneraron el derecho de la propuesta, trayendo como consecuencia la muerte de muchos trabajadores. Tan pronto se modificó esto, el día primero (1°) de mayo pasa sin pena, ni gloria en República Dominicana, como que la lucha de ellos, por mejores condiciones laborales no hubiese sentado el deseo de los trabajadores que, de manera particular, habían sido fusilados en esa protesta. Por lo tanto, esta iniciativa, que tiene que ver con los días feriados, de cuándo se celebran, de cuándo no, de cuándo se reconoce, exactamente, que se celebre, por ejemplo, el Día de los Reyes Magos, no me opongo, pero si se van a celebrar esos días, ¿por qué se quiere mantener la ignorancia el día primero (1°) de mayo? Nosotros, tanto el PLD, el PRM y de manera particular los demás partidos, que aquí están haciendo causa común, somos partidos progresistas, de manera particular luchamos por derechos



fundamentales y por derechos que tienen que ver con sectores más oprimidos. ¿Por qué no incluir el día primero (1°) de mayo para que se celebre, exactamente, el día que cae en su fecha calendario? Por lo tanto, yo planteo una modificación al mismo, para que en las fechas que ha propuesto el honorable diputado Sadoky, se incluya también, porque los obreros, los trabajadores tienen el derecho de que el día primero (1°) de mayo se le reconozca como un día festivo. En esa dirección yo apelo a todos los honorables diputados que tenemos sentimientos por los de abajo, que también, además de las fechas religiosas sea incluido el primero (1°) de mayo para honrar la memoria de todos los trabajadores que fueron fusilados por luchar por reivindicaciones particulares. Esa es mi propuesta."

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Ahora ha solicitado el uso de la palabra el honorable diputado Sadoky Duarte, que es el proponente, tiene la palabra".

Diputado Sadoky Duarte Suárez: "El hecho de nosotros someter este proyecto en varias ocasiones, con el objetivo básico de honrar la memoria, que como dominicanos sabemos, de sentirnos orgullosos de nuestros Padres Fundadores, y en especial de Juan Pablo Duarte, una figura histórica, que entregó su vida a la Patria, para que hoy seamos un país próspero, libre e independiente, sobre todo, entregó sus recursos materiales e intelectuales para tan anhelado objetivo. Cada 26 de enero celebramos el natalicio de Duarte, sin embargo, la esencia de ese día se pierde. Por este motivo y otro, considero que el natalicio de Duarte debe ser un día inamovible, un día que debe ser recordado, el valor de un hombre que lo dio todo por el país.



Porque hablar de la figura de Duarte es hablar de la Constitución, es hablar de todo, es hablar de la esencia de la República Dominicana, es hablar de la formación de este país, un hombre que lo entregó todo, y creo que esa figura no debe..., se ha perdido la esencia cuando ese día se rota de los días calendario hacia los lunes, y creo que es fundamental que ese día y el país entero lo va a agradecer, los niños, los estudiantes, y sobre todo, nosotros como congresistas, que cada día que pasa un 26, hablamos y enarbolamos y hablamos de ese día. El 'Día de Reyes', que también es un día que nosotros debemos honrar a esos niños. Antes, nosotros, cuando nos dejaban 'los reyes', muchos de los que estamos aquí, buscábamos hierba y las metíamos abajo de los zapatos y los papás se iban a comprar los reyes para traerles los reyes a los hijos y los padres salían y los hijos se acostaban a las ocho (8:00) de la noche, a las siete (7:00), esa tradición se perdió automáticamente se rotó el Día de los Reyes, porque pasa el Día de los Reyes y tampoco nadie sabe, pierde la esencia automática ese día; era muy bonito el Día de Reyes antes, pero se ha perdido. Y como vemos que la Ley 139-97 parece que los días religiosos todos los preservaron y los mantuvieron el día que corresponde, por qué no dejar que los días que tienen que ver con la historia, que los días que tienen que ver con la esencia del conocimiento, que desde niños debemos de tener y la tradición automática de un hombre como Juan Pablo Duarte, entonces, dejarlo pasar desapercibido, el Día de Reyes, por ejemplo. Por eso, yo apelo a la solidaridad de todos y sabemos que este es un proyecto que ha sido muy controversial y que ha venido en otra iniciativa, en otras ocasiones, por otro diputado y hasta por senadores de la República, pero creo que ya la República Dominicana merece que la memoria de Duarte sea honrada y que ese día se preserve fijo en el calendario,



igual que el Día de Reyes, para honrar a nuestros niños de la República Dominicana. Así es que, yo apelo a la sensatez de todos y el voto solidario de todos con este proyecto, que es importante para todo el país y, sobre todo, para nosotros como legisladores. ¡Qué el Señor me los bendiga!".

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "¡Amén! La honorable diputada doña Rudy Méndez, cariñosamente la profesora Ñiñín".

Diputada Rudy María Méndez: "No solamente por reconocer el Día de Duarte, el Día del Trabajo, de Sánchez, de Mella, sino porque nosotros estamos educando estudiantes sin amor a la Patria, usted va a la escuela, los muchachos le dicen: 'Mañana no hay clases', usted le pregunta por qué no hay clase y no te saben contestar porque es día de Duarte, porque es día de la Independencia. Y yo siento que eso es lo que está haciendo que cada vez tengamos más dominicanos sin amor y sin apego a la Patria, porque desde abajo los estamos educando como un día normal y se le está perdiendo el respeto a los valores patrios. Muchas gracias y el proyecto yo lo veo muy bien, y lo valoro, y por eso les pido a ustedes que lo apoyen y que voten, porque de verdad que tenemos que hacer, cada día, un ciudadano más de la Patria, más de Duarte, Sánchez y Mella y con más valores para la República Dominicana".

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Gracias, doña Ñiñín. Eugenio Cedeño Areche, tribuno de La Romana. Yo siempre he dicho que yo no sé con qué es que crían los



muchachos en La Romana".

Diputado Eugenio Cedeño Areche: "Es que en La Romana hay una escuela, son dos escuelas que hay, presidente. En La Romana, uno, es una ciudad, una provincia laboral, esa tradición laboral, ¿verdad? y otra, una provincia que tiene como el 40% de evangélicos y muchas iglesias por todas partes y la mayoría hemos ido ahí, nos hemos forjado. Presidente y honorables diputados, les va a hablar el congresista que trabajó en cinco industrias en La Romana. Mi primer empleo lo tuve a los diecinueve años, en una zona franca, ahí me hice bachiller, y de la zona franca salía a la universidad y me hice abogado, también, trabajando en cinco industrias en La Romana. Y nosotros, los obreros añoramos que venga un día de fiesta. Oigan la experiencia vivida, porque yo esto lo estoy diciendo con el alma, con toda sinceridad, la experiencia de un despalillador de tabaco, que le tocaba el Día de Duarte o le tocaba un día de fiesta de estos, el miércoles, caía el día de fiesta el miércoles. El dolor de cabeza era trabajar lunes y martes, irnos para la casa, tener el día de fiesta y volver a trabajar el jueves y el viernes. ¿Y a qué acuerdo llegamos en Tabacalera de García en el año 1980?, se hizo una reunión con todos los supervisores y con los trabajadores y dijeron: 'Qué les parece si nosotros, como tenemos que trabajar el día de fiesta doble, ustedes trabajan el día de fiesta y se lo pagamos doble como quiera y no trabajan el viernes', y los trabajadores aplaudimos con los pies, hasta con los pies, porque era una chulería, antes de esta ley era una chulería para nosotros. En Tabacalera de García, cuando el día de fiesta caía jueves, nosotros lo trabajábamos, nos lo pagaban doble y nos íbamos el viernes, el sábado y el domingo y la



rumba era larga, había playa, había fines de semana y nosotros en Tabacalera de García éramos la envidia de las demás industrias pequeñas, y al final, la mayoría de las fábricas, que había veintiuna fábricas en el Parque de Zona Franca I, comenzaron a implementar el puente de manera automática. Yo me alegro que la argumentación que ha habido aquí ha sido defendiendo el Día de Duarte, porque al proponente de la ley lo escuché argumentar y solo se refirió al Día de Duarte y Ñiñín, cuando argumentó, habló de los valores patrios que se pierden, porque el Día de Duarte se pierde. Ciento por ciento de acuerdo estoy que el Día de Duarte se excluya de esa ley, como está proponiéndose, para que el Día de Duarte se celebre el día que caiga. Pero, no les digan a los trabajadores que es en beneficio de ellos hacer ese día de fiesta el día en que cae, porque esa ley fue hecha para beneficiar a los obreros, fue hecha para beneficiar a los trabajadores, a los que sostienen el país con la economía. Esa ley es la que permite que industrias, como la Barrick Gold, que está en el distrito de mi hermano Sadoky, el día que cae de fiesta tenga que pagárselo doble a los trabajadores y dárselo libre el próximo viernes; y es lo que permite que se dinamice la economía ese fin de semana largo, porque no se interrumpen las labores industriales a mitad de semana, porque usted no va a tener el jueves a un trabajador resacado por el jumo que se dio el día de fiesta del miércoles. Piénsenlo bien, porque suena muy bonito cuando lo planteamos y vo lo estoy planteando bajo la óptica del que fue trabajador y hacía la gran fiesta cuando se hacía el puente, presidente, y lo estoy hablando, también, desde la óptica de quien tiene veinticinco empleados y tiene que pagarles, ahora tengo veinticinco empleados y tengo que pagarles el día feriado. Yo les digo eso, evaluemos, estoy de acuerdo, pero aquí hay muchos días de fiesta. Yo no estoy en contra



de los días de fiesta, que el 6 de enero hay gente que dice que no debe ser no laborable, porque es un día religioso, no me meto en eso; que el 21 de enero, que es de una religión en particular, no me meto en eso. Es bueno que ese día exista, ¿saben por qué?, porque independientemente de la connotación religiosa que tiene, es un día que se benefician los que trabajan y esa ley favorece a un trabajador que ese día está feriado y él se lo gana sin trabajar y si trabaja se lo pagan doble; eso beneficia a la clase laboral. Entonces yo propongo, que el día que se excluya, conforme a la propuesta del honorable Sadoky Duarte, que es muy buena, que sea el día de Duarte, porque me da pena que los desfiles escolares no se hagan como tienen que hacerse, el mismo día del Patricio. De manera, que vamos a presentar esa modificación, para que el día que se excluya de ser movido, sea el día de Juan Pablo Duarte, porque el día de la Constitución se puede celebrar en el Congreso, el día que caiga, ese también se puede hacer, si quieren cambiarlo, entiendo que debe mantenerse el traslado, también, del día de la Constitución, porque ese día importa a la Nación completa, es cierto, pero que siga beneficiando a la clase trabajadora y siga, también, beneficiando la clase empresarial y que siga beneficiando al desenvolvimiento de la economía, que no se interrumpa en nombre de la Constitución, ese día laboral y que la cantera, la fábrica, la cafetería, la tienda, el negocio, el centro de producción, se detenga a media semana sin necesidad, pudiendo perfectamente trasladarse, en beneficio del trabajador, para el fin de semana y celebrarse el día esencial en los lugares que tiene que celebrarse".

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Pedro Tomás Botello Solimán".



Diputado Pedro Tomás Botello Solimán: "Muchas gracias...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "La Romana...

Diputado Pedro Tomás Botello Solimán: "Muchas gracias honorable presidente...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Yo le pregunté a Cedeño que con qué es que crían los muchachos La Romana...

Diputado Pedro Tomás Botello Solimán: "Mucho guarapo, mucha caña, presidente. El Partido Reformista Social Cristiano, este partido de los obreros, este partido de los trabajadores, este partido de las grandes realizaciones, que poco a poco hace esfuerzo para levantarse en torno a la discusión de este tema legislativo relativo a la modificación de las disposiciones del artículo 2 de la Ley No.139-97, debe exponer lo siguiente: Y es que la Ley No.139-97 ha sido mal interpretada, señor presidente, y ha sido desnaturalizada, malinterpretada y desnaturalizada. Si bien es cierto, si hace imprescindible la inclusión del 26 de enero, día del natalicio, de nuestro patricio y fundador de la Patria, quien lo dio todo por la Patria y por su fundación, Juan Pablo Duarte. Si bien es cierto, hay que incluir el 6 de noviembre, día en que se proclama la Constitución Dominicana y día que significa o que simboliza el nacimiento de la vida institucional de todos los dominicanos y dominicanas con la proclamación de la Constitución. Si bien es cierto, también hay que incluir por un asunto



cultural, el día 6 de enero y estoy convencido que todos los diputados y diputadas no tendrán oposición a que se modifiquen las disposiciones de la Ley 139-97, en su artículo 2, sin embargo, la ley lo que busca es eficientizar la producción laboral de la República Dominicana. Ese fue el objeto de la ley y ha habido una mala interpretación, cada día, según el calendario, independientemente de que se mueva o no hacia el lunes o hacia el viernes, hay que festejarlo en las instituciones. El 26 de enero siempre seguirá siendo el 26 de enero. El partido se opone a que este día se mueva cuando caiga día laborable, igual que el 6 de noviembre, igual que el 6 de enero, ¡y ojalá!, y también se incluya el 1° de mayo, que es un día, también, que tiene un significado histórico, por lo que representa la lucha de los mártires. Pero, específicamente, en estas disposiciones, nuestro partido respalda militantemente, en procura de eficientizar los días laborables y que estos días no sigan siendo objeto de mala interpretación, y que provoquen en vez de eficientizar la labor productiva, vaya en detrimento de esa rendición laboral. Es por ello, que nuestro partido asume las modificaciones que presenta el honorable diputado Sadoky Duarte, para que se modifiquen esas disposiciones y podamos tener un país con mayor producción laboral, un país con mayor rendimiento y que esa desnaturalización, esa mala interpretación que ha dado el pueblo dominicano a la legislación, pues, sea subsanada, inmediatamente, con la modificación que hoy nosotros podamos hacer. Muchas, gracias señor presidente. ¡Buenos días!".

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Entonces, yo voy a otorgar el uso de la palabra al honorable diputado, expresidente de la Cámara Radhamés Camacho, Partido de la



Liberación Dominicana".

Diputado Radhamés Camacho Cuevas: "Yo estoy identificado, plenamente, con el contenido de ese proyecto, habidas cuentas de que esas fechas forman parte de la cultura, de la historia del pueblo dominicano. Generalmente se producen niveles de incertidumbre entre los dominicanos, cada vez que se aproximan esas fechas, incluso, nosotros mismos nos distorsionamos nuestra planificación...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Un momentito, profesor. Es otro miembro del Comité Político, profesor, mire, es un miembro del Comité Político, que está metido ahí en la bancada, mírelo. Líder, mire...

Diputado Radhamés Camacho Cuevas: "Cada vez que nos...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Un momentito, profe. No quiero mencionar..., líder es un miembro del Comité Político que está hablando. Ya, ahora sí... ¡Por favor!...

Diputado Radhamés Camacho Cuevas: "Y que presto atención cada vez que hay un colega hablando...



Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Claro, como usted hace, porque hay que decírselo a los honorables diputados".

Diputado Radhamés Camacho Cuevas: "Cada vez que se aproximan estas fechas se genera en la psicología del dominicano y la dominicana unos niveles de incertidumbre, se corre, se trabaja o no se trabaja y entonces se va borrando la esencia de las razones que tuvo el legislador del momento para colocar ese día no laborable; y esa fecha no debe ser movida, debe plantearse como se está planteando. Olvidar los acontecimientos y los actores de nuestra historia, es una labor que digo yo, es antipatriota. Cómo olvidarnos de los acontecimientos del 14 de junio, ¿cómo olvidarnos? Y entonces, yo me pronuncio en nombre del Partido de la Liberación Dominicana y en el mío propio, a favor de que acojamos la propuesta del distinguido colega Sadoky Duarte. Muchas gracias, honorable presidente".

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Gracias. Entonces, ahora voy a otorgar el uso de la palabra al honorable diputado Rafael Castillo, de la Fuerza del Pueblo, representante obrero. Tengo que decir que usted es de la cuadra de Pepén, aunque son de partidos diferentes".

Diputado Rafael Augusto Castillo Casado: "¡Con mucho orgullo! Quiero hablar como miembro de la Comisión Permanente de Trabajo, en ausencia de la presidencia y sin su autorización, pero quiero, no referirme a todo lo que se ha dicho aquí, respecto a la fecha



memorable de nuestro patricio Juan Pablo Duarte. Lo que quiero es hacer la salvedad ante los congresistas, de lo siguiente: Nosotros, como comisión, en este proyecto, que perimió en una ocasión y que volvió a ser introducido por el honorable diputado Sadoky, giramos comunicaciones a un gran número de instituciones en la República Dominicana, instituciones que tienen que ver con trabajadores, como las centrales sindicales, instituciones empresariales, instituciones hoteleras y muchísimas otras instituciones. La ADP, en la voz de su presidente Eduardo Hidalgo, hizo un esbozo importantísimo ante la Comisión de Trabajo, diciendo, en ese entonces, decía él, la importancia que tiene la celebración del Día de Duarte el día en que cae, porque muchas veces, cuando se celebra el Día de Duarte cuatro días después de haber pasado el hecho, los niños ni siguiera saben qué se está celebrando. Y se está haciendo una marcha, por el recorrido de una de las provincias y los niños ni siquiera saben qué está pasando. En estos momentos en que la patria amerita más que nunca la figura de Duarte, nosotros creemos que es importante que quede instituido el día 26 en la fecha en que caiga, en el día que caiga. Aún nosotros, como Comisión, pidiendo información, solicitando información, colaboración, a un sinnúmero de instituciones importantes del país, ninguna de esas instituciones, enviaron comunicación a la Comisión de Trabajo, para decir si estaban de acuerdo, si no estaban de acuerdo y nosotros poder conocer, entonces, en qué posición estaban esas instituciones. Así que, lo que hemos hecho ha sido un trabajo continuo, vuelvo y repito, este proyecto perimió y Sadoky volvió y lo sometió, y la Comisión de Trabajo lo ha trabajado durante casi un año y medio, y hoy tenemos este proyecto aquí. Muchas gracias presidente y buenas tardes".



Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Tiene la palabra Dorina Rodríguez, San Francisco de Macorís, o, mejor dicho, provincia Duarte".

Diputada Dorina Yajaira Rodríguez Salazar: "Quiero aprovechar la oportunidad para felicitar al honorable Sadoky Duarte, que es mi vecino de provincia, felicitarlo por esta gran iniciativa. Y siendo yo representante de la provincia de nuestro Patricio Juan Pablo Duarte, la provincia de Duarte, tengo que pararme a pedir un voto favorable por este proyecto. En nuestra amada provincia se celebra, independientemente de que cambien el día, se celebra el 26 de enero, ahí se inicia lo que es el 'mes de la Patria', en San Francisco de Macorís, provincia Duarte. Independientemente de los cambios legales, nosotros siempre honramos ese día, pero se hace muy difícil que personas, como hasta este momento son días normales, cuando se cambia la fecha del festivo, muchas personas quieren ir a honrar a Duarte, quieren acompañar a sus hijos a celebrar, a iniciar el mes de la Patria y por ser un día laborable, se les dificulta. Yo me siento honrada de poder estar aquí, en representación de todos los ciudadanos de la provincia Duarte, que vamos a estar felices de que se le dé el valor y la honra a nivel nacional, celebrándola el día que le corresponde. Pero, también, quiero aprovechar mi intervención para expresar, que lo interesante sería que se respete cada día que se celebra, porque cada día se conmemoran fechas históricas, como el Día de Trabajador, pero como decía el proponente Sadoky Duarte, el Día de Reyes, que tanta emoción nos generaba cuando éramos niños, y que hoy ya esa emoción se ha ido diluyendo en el tiempo. Por lo que, felicito esta gran iniciativa y le pido a todos los honorables diputados a que retomemos esos valores de honrar

esas festividades en los días que corresponde. Muchísimas gracias".

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Gracias. Elías Wessin Chávez, Partido Quisqueyano Demócrata."

Diputado Elías Wessin Chávez: "Creo que este proyecto del colega Sadoky Duarte es sumamente importante por la coyuntura política, social y agrego, que histórica que estamos viviendo. Es importante que, en nuestro país, exaltemos los valores patrios, y quién mejor que Juan Pablo Duarte, ese prohombre de la dominicanidad, que simboliza lo que nosotros como identidad, como país, como territorio, como sociedad somos; somos dominicanos, porque a él y a un grupo de hombres reunidos en la Trinitaria se les ocurrió un día rebelarse contra el opresor y separarnos de una vez por todas de la dominación haitiana. Pero el colega Eugenio Cedeño, yo entiendo que también ha hecho una propuesta sensata, porque descuartizar la ley que se aprobó en el año 2000, que corre las fechas, las fechas festivas, ha sido, en gran medida, su práctica beneficiosa para los trabajadores y para las empresas de la República Dominicana. Pero, la regla tiene su excepción y nosotros creemos que el Día de Duarte, reitero, por las situaciones que se dan ahora mismo en el entorno, tanto nacional como internacional, debe de ser preservado como un día inamovible, de ahí que, señor presidente, y colegas diputados, nuestro bloque se solidariza con la propuesta de modificación del colega Eugenio Cedeño, de que sea solamente modificada esa ley con relación al Día de Juan Pablo Duarte; si es así, nosotros votaremos con las dos manos por la

misma. Muchas gracias, presidente".

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Gracias. Muchos turnos. Ahora corresponde al vocero de la bancada del Partido Revolucionario Moderno, si el liderazgo que está en esos alrededores nos permite...

Diputado Julito Fulcar Encarnación: "¿Hay otro turno antes que yo?...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Hay varios más, lo que pasa es que queremos ir...

Diputado Julito Fulcar Encarnación: "Resérveme para el siguiente".

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Víctor Suárez, Partido de la Liberación Dominicana".

Diputado Víctor Valdemar Suárez Díaz: "Será un turno breve con algunos aportes históricos, porque, como decía Cedeño, la gran mayoría de nosotros, y me imagino que usted también, presidente, para poder ser profesional en el futuro, trabajábamos, en mi caso, Codetel, del 91 al 97, lo que hoy es Claro y una empresa extranjera en ese momento, o lo es todavía, el día feriado se pagaba doble. Muchos de nosotros queríamos, incluso, trabajarlo porque



cobrábamos más y el objetivo de la ley era, entre otras cosas, a favor de los empleados. Pero, también, de las empresas, porque en esa ocasión se hacían los famosos puentes, no legales, que afectaban la producción de esas empresas y a veces llegaba a cometer falta el empleado. Y creo que todo el mundo, o la gran mayoría, aprobó y vio como positivo esta ley, ahora, en el tiempo hemos visto que podemos mejorarla y yo quiero coincidir con los colegas que han expresado el interés de que el día 26 de enero, que se conmemora el natalicio de Juan Pablo Duarte sea invariable, porque cuando lo varían al lunes o al viernes, la gente pasa desapercibido tan importante fecha, que debe ser la fecha, además de reconocer a nuestro Padre de la Patria, al Fundador de la República, que sirva de ejemplo a emular y sobre todo con una característica educativa, que nos eduquemos en valores, que nos eduquemos en la lealtad, que nos eduquemos en la dominicanidad, que nos eduquemos en la honradez. Y vo entiendo que dejarlo como caiga el día, por ejemplo, miércoles, ese miércoles y previo al miércoles y después del miércoles, son días que se mantendrán resaltando esos valores y prendas morales de nuestro más insigne dominicano, que ha sido objeto de tanta valoración en nuestro país como en otros lugares. Creo que hay varias posiciones, de manera personal, no voy a hablar por el partido, personal, como Víctor Suárez, que ese día, presidente, sea un día destinado a que todos puedan promover la obra y vida de nuestro gran líder patriótico, líder de la dominicanidad, Juan Pablo Duarte y Diez. Muchísimas gracias".

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Bien, vamos a otorgar el uso de la palabra... parece ser que hay una luz en el camino, parece ser, tomando siempre, quiero que..., el



criterio de que aquí, para poder solucionar impases, tenemos que producir acuerdos transitorios que nos permitan desembocar en soluciones. Entonces, se ha conversado con varios de los que tienen observaciones, en este momento el proponente está conversando con Gustavo Sánchez, para encontrar una salida que el colega Julito Furcal va a hacer el planteamiento y, Gustavo... Gustavo, como somos aquí, damas y caballeros..., como somos damas y caballeros que respetamos los acuerdos... Gustavo, como somos damas y caballeros que respetamos los acuerdos, yo creo que con la propuesta que tiene el vocero del PRM, podemos encontrarle la salida momentánea a esto y que demos satisfacción a las inquietudes que aquí se han presentado. Adelante, vocero del PRM".

Diputado Julito Fulcar Encarnación: "Este es un proyecto, de verdad, de mucho interés, no solo para la Cámara de Diputados, sino para el país y de hecho existen opiniones encontradas al respecto. Quiero decir, y talvez es una indiscreción, que mientras estamos discutiendo aquí, señor presidente, ya varios sectores interesados, los sindicalistas y otros, se han comunicado con diferentes diputados, para cada uno emitir su opinión respecto del proyecto y hacer recomendaciones. Y es atendible que nosotros podamos buscar una salida que nos acerque lo más posible a lo que quiere la sociedad respecto de esta situación. Yo mismo me he pronunciado, en varias ocasiones, a través de las redes sociales, sobre este tema y, entonces, nos parece que, en la búsqueda de ese acercamiento, de ese posible consenso, debemos hoy dar un paso importante, pero que nos permita, también, continuar el análisis de esta propuesta. Señor presidente, compañeros y compañeras, el consenso al que hemos



llegado es en el sentido de que el proyecto lo aprobemos en primera lectura y que luego, en la segunda lectura, lo enviemos a comisión a plazo fijo de quince días, para que en el marco de esos quince días, podamos hacer los reparos que sea necesarios. Gracias presidente".

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Hemos hecho algunas consultas visuales y entonces hay amplios sectores que están de acuerdo. Voy a pedir disculpa a varios de los señores diputados que han pedido también la palabra, pero...

A viva voz...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "...Yo lo veo don Pepén. Vamos a darle la palabra a don Pepén. Es bueno que usted sepa don Pepén, que yo solo por el hecho del respeto que le tenemos a usted, por esa trayectoria que usted tiene, pero había un procedimiento pedido y para allá era que yo iba. Pero perfecto, adelante. Pedro Julio Alcántara, gloria del sindicalismo de la República Dominicana.... Es así, los rangos se respetan, no me estés haciendo señas...

Diputado Pedro Julio Alcántara: "Nosotros, que felicitamos el proponente de esta iniciativa, pero, también, compartimos la propuesta que hace el señor Gustavo Sánchez, que sea incluido el 1° de mayo como un día inamovible. ¿Por qué?, en el único país del mundo que no se celebra el 1° de mayo es en los Estados Unidos y usted sabe por qué ocurre esto. En las



demás sociedades del mundo se celebra ese día el 1° de mayo como Día del Trabajador, y yo veo que nosotros, cuando se trata de asuntos que tocan a los trabajadores, quieren pasarle por encima. Incluso, nosotros, en dos ocasiones, con temas puntuales hemos pedido la palabra y esta es la tercera vez que pido la palabra para tratar el tema preciso de los trabajadores y veo como que se está barajando, porque este Congreso parece que lo que están a favor de o tienen inclinación por los sectores empresariales, tienen..., para ellos hay facilidades para dar la palabra. Y yo quisiera presidente, con todo el respeto y todos los años de amistad que tenemos, que cuando esto yo lo ponche, lo vea, porque nosotros aquí somos disciplinados, queremos serlo, pero, por favor, no me hagan eso...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Usted sabe que somos discípulo suyo, mi vida en el sindicalismo la inicié...

Diputado Pedro Julio Alcántara: "Muchas gracias...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "...junto con el líder histórico suyo y mío, que era don Jacinto, don Quírico Valdez...

Diputado Pedro Julio Alcántara: "Yo me identifico con la propuesta que hizo el diputado Gustavo Sánchez y que también fue respaldada por el señor Botello, después todos los otros se han expresado, los respetamos, pero sí queremos que la propuesta que hizo el señor



Gustavo, respaldada por Botello, yo me sumo a ella y queremos que el 1° de mayo se celebre en su fecha, como lo hacen en todas partes del mundo. Muchas gracias, señor presidente".

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Gracias. Entonces, miren, colegas, gracias, don Pepén. Pónganme atención, honorables diputados, pónganme atención, para que estemos claros lo que estamos votando. Amado. Vamos a votar una propuesta que permite que rediscutamos el tema, tomando en consideración todas las variables que se han presentado, para que traigamos un acuerdo a la segunda lectura. Entonces, no está aquí la colega Hillary, que es la presidenta de la Comisión de Trabajo, no sé, no tengo ningún inconveniente en que se remita a estudio de la misma comisión, pero la condición es, profesor Camacho, que la honorable diputada convoque a los diputados que han hecho uso de la palabra y que tienen propuestas, para que ahí nos pongamos, don Pepén, de acuerdo en torno a lo que va a ser la segunda lectura del proyecto, ¿estamos?, ¿estamos de acuerdo, verdad, Rafael, todos?, y Gustavo Sánchez también. Someto a votación la declaratoria de urgencia, bajo la condición de que, al conocer la segunda lectura, lo vamos a remitir a estudio de la comisión de nuevo, de la comisión que estudió el proyecto. A votación la declaratoria de urgencia".

Votación 005

Sometido a votación el procedimiento solicitado por el diputado Julito Fulcar Encarnación, para que el conocimiento del proyecto de ley fuese declarado de urgencia, resultó: APROBADO. 123 DIPUTADOS A FAVOR DE 123 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.



Mientras se votaba el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: "En la segunda...

A viva voz...

Mientras se votaba el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: "Claro que sí. Yo

se lo explico al pasito, don Elpidio, aquí tenemos, también, las modificaciones, que las vamos

a dejar para cuando conozcamos, para mandarlas a la comisión todas las modificaciones que

han llegado por escrito".

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Aprobada la urgencia. Someto a votación en

primera lectura, reitero, solo en primera lectura, el proyecto de ley mediante el cual se

modifican los artículos 2 y 4 de la Ley 139-97, del 19 de junio del año 1997, mediante el cual

los días feriados y calendarios que coincidan con los martes y miércoles, jueves o viernes,

serán trasladados de fecha. A votación en primera lectura, precisamente, acaba de entrar a la

diputada Hillary. Estamos votando".

Votación 006

Sometido a votación el proyecto de ley, resultó: APROBADO EN PRIMERA DISCUSIÓN. 123 DIPUTADOS A FAVOR

DE 123 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Aprobado. Entonces, Hillary, hemos

acordado que para la segunda lectura, Elpidio, por eso es que teníamos que declararlo de

Página 33 de 54

urgencia, para poderlo conocer hoy mismo, en la segunda lectura lo vamos a remitir a estudio de la misma comisión, con el acuerdo. Hemos hecho un acuerdo, de que vamos a escuchar, Ivonny se lo va a decir, los diputados que han hecho uso de la palabra, a ellos se les va a invitar a la comisión y les vamos a entregar, también, las modificaciones, para lograr un consenso en torno a este proyecto, para cuando venga con el nuevo informe y ahorita vamos a pedir, también, que sea con plazo de quince días, que es lo que hemos acordado. Conocemos, de inmediato. Aprobado en primera lectura, en la segunda, entonces, vemos la otra parte".

PUNTO NO.8.4.11: Provecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir al Instituto Nacional de la Vivienda (INVI) flexibilizar el pago inicial correspondiente al "Programa Mi Vivienda" en 6 cuotas en el transcurso de 18 meses. (Proponente(s): Lily Germania Florentino Rosario). Depositado el 15/06/2021. En Orden del Día en la sesión No.7, Ordinaria del 14/09/2021. Tomado en Consideración en la sesión No.7, Ordinaria, del 14/09/2021. Enviado a la Comisión Permanente de Desarrollo Humano en la sesión No.7, Ordinaria, del 14/09/2021. Plazo vencido el 14/10/2021. Con informe de la Comisión Permanente de Desarrollo Humano recibido el 19/04/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.20, Ordinaria, del 03/05/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.20, Ordinaria, del 03/05/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 09/05/2023. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 09/05/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 10/05/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.22. Ordinaria. del 10/05/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.24, Ordinaria, del 11/05/2023. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.24, Ordinaria, del 11/05/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.25, Ordinaria, del 23/05/2023. Pendiente Orden del Día anterior única discusión en la sesión No.25, Ordinaria, del 23/05/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.26, Ordinaria, del 24/05/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.26, Ordinaria, del 24/05/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.28, Ordinaria, del



30/05/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.28, Ordinaria, del 30/05/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.29, Ordinaria, del 31/05/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.29, Ordinaria, del 31/05/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.30, Ordinaria, del 06/06/2023. Pendiente Orden del Día anterior única discusión en la sesión No.31, Ordinaria, del 07/06/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.31, Ordinaria, del 07/06/2023. Sobre la mesa única discusión en la sesión No.31, Ordinaria, del 07/06/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.32, Ordinaria, del 13/06/2023. Sobre la mesa única discusión en la sesión No.32, Ordinaria, del 13/06/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.33, Extraordinaria, del 13/06/2023. En Orden del Día anterior única discusión en la sesión No.33, Extraordinaria, del 13/06/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.34, Ordinaria, del 14/06/2023. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.34, Ordinaria, del 14/06/2023. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.34, Ordinaria, del 14/06/2023.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Tiene informe de comisión, por lo que, solicito que sea liberado de lectura para que escuchemos el informe que rinde la comisión. A votación".

Votación 007

El diputado presidente propuso y sometió a votación que el proyecto de resolución fuese liberado del trámite de lectura, resultó: APROBADO. 101 DIPUTADOS A FAVOR DE 101 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: "Estamos votando. Vamos a ver si podemos llegar".

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Bien, aprobado. Ahora, solicito al señor secretario doctor Moisés Ayala, para que...



A viva voz...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "No, es que los dos son doctores. Para que dé lectura al informe que ha rendido la Comisión. pido a los señores diputados que nos mantengamos, que vamos a terminar antes de la una y media (01:30), entonces, tenemos que rendir, tenemos un compromiso con Luis Vargas, de llegar donde él".

LECTURA DE INFORME

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Olfanny Yuverka Méndez Matos: "Muchas gracias secretario. Tiene la palabra la proponente de este proyecto, Lily Florentino...

Diputada Lily Germania Florentino Rosario: "Esta resolución que he sometido es para que los dominicanos, que tienen sueldo mínimo, puedan tener la facilidad de adquirir una vivienda del Estado en varias cuotas, porque como ustedes saben, aquí en Santo Domingo, y sabemos todos aquí en la Cámara de Diputados, que estar en el exterior no es sinónimo de vivir bien y por eso les pido a todos ustedes que me den la oportunidad de que esos dominicanos, que vengan del exterior a adquirir la vivienda del gobierno, también tengan la flexibilidad que el presidente nos dé, que nos apoye, para que paguen el inicial de un apartamento en varias cuotas. Así que, diputados, mis estimados, queridísimos, les pido que



tengan un mínimo de reflexión y que piensen que también ustedes tienen familias, amigos, primos. Así que les pido y abogo a ustedes para que, por favor, me aprueben este proyecto para nuestra comunidad dominicana en el exterior, que sea favorable el voto. Así que, mil bendiciones. Así denme un poquito de alegría para el exterior también. Muchísimas gracias."

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Gracias. Varios diputados quieren hacer uso de la palabra. No tengo objeción, lo que pasa es que tengo compromiso, hecho por nosotros mismos, de irnos a más tardar, a la una y media, y también de la aprobación..., tenemos dos proyectos más que queremos aprobar, uno de ellos del diputado Vargas y otro de Tobías Crespo y mío, Máximo, que hicimos conjuntamente. Entonces, les voy a pedir a los honorables diputados que van a brindarle su respaldo a esta iniciativa, que lo hagan breve, es la pregunta. Doña Kenia Bidó".

Diputada Kenia Felicia Bidó Parra de Dell'Aquila: "Vamos a ser muy breves en nuestra participación. Queremos pedir y saludar la iniciativa de la colega Lily Florentino, porque en realidad no todos los dominicanos que viven en el exterior, viven en condiciones óptimas, tenemos muchos ciudadanos dominicanos y dominicanas que viven en islas pequeñas, que viven en países donde realmente no tienen una condición de vida favorable. Así que, la verdad quiero felicitar a nuestra colega y pedir el voto favorable para este proyecto, que va en beneficio de todos los dominicanos y dominicanas que viven en el exterior. Gracias, presidente".



Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Así se hace patria, un minuto duró la diputada y miren qué turnazo y si lo va a colocar, ¿verdad?, con esa participación tiene. Doña Ysabel de la Cruz".

Diputada Ysabel de la Cruz Javier: "No podía quedarme callada con tan importante resolución que se está conociendo en esta tarde, en la Cámara de Diputados, y felicitar a nuestra honorable diputada, amiga Lily Florentino, por esta resolución. Esta resolución no es solamente para los dominicanos que viven en el exterior, esta es una resolución que es para todos los dominicanos, los que viven en el exterior y los que viven en la República Dominicana. Es importante destacar que las viviendas de bajo costo, construidas por los gobiernos de la República Dominicana, muchas veces los dominicanos no pueden acceder a ellas, por el 35% que deben pagar del inicial. Si damos esta oportunidad, presidente, y esperamos que el Presidente de la República la acoja, podrán muchos dominicanos, muchas familias dominicanas acceder a esas viviendas porque pagan alquileres de quince, a veces, veinte, diez mil pesos y con esta iniciativa podrán acceder a esa vivienda. Así es que, pedimos el voto favorable para esta resolución y muchas gracias, presidente".

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Doña Ysabel también lo dijo en un minuto. Sócrates Pérez, para seguir en el Partido de la Liberación Dominicana".



Diputado Sócrates Pérez Lorenzo: "Vamos a obviar los saludos para ahorrar el tiempo. Nosotros nos identificamos con esta resolución y felicitamos a Lily, que no solamente sea para los dominicanos en el exterior, sino, que se incluya también a los que vivimos acá. Ahora bien, yo quiero, presidente, que en esta resolución se le agregue que a los que ya hicieron un gran esfuerzo y pagaron el inicial de sus viviendas que, por favor, se las entreguen. Yo creo que esta es la tercera vez que hablo de eso y lo voy a incluir en esto, que por favor, les entreguen a esos que ya pagaron el inicial de sus viviendas, hace más de tres años y el INVI no ha querido hacer la entrega, y que de hecho, que es lo más grave de eso, presidente, que cuando esas cinco personas de Santo Domingo Norte, que pagaron su inicial y les han querido entregar, cuando tratan de ingresar para adquirir uno de los nuevos proyectos habitacionales, lo que les sale es que ya ellos tienen un apartamento entregado, por ende, no pueden acceder a otro y el que dice que tienen entregado es el que el INVI debió haberles entregado y no les ha entregado, aun pagando su inicial. Yo pido, presidente que, por favor, usted utilice su influencia y su benevolencia que tiene con los colegas...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Vamos a seguir utilizándola...

Diputado Sócrates Pérez Lorenzo: "Y que la siga utilizando, a ver si esas personas, por favor, ya les entregan su vivienda. Muchas gracias".



Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Gracias, Sócrates. Ahora Edirda de Oleo".

Diputada Edirda Yoalis De Oleo Peña: "Quise tomar el turno para defender esa iniciativa de nuestra querida Lily Florentino, ya que como también he tenido que vivir en el exterior y sé cómo es que nosotros vivimos muchas veces en esas comunidades y no tenemos la oportunidad de comprar un apartamento o una casa aquí en la República Dominicana, hablo por mí misma, que muchas veces tenemos que dividir el sueldo, prácticamente teniendo doble vida, donde tenemos que pagar allá, a donde vivimos y también a nuestros familiares que tenemos aquí, en la República Dominicana. Sería bueno que sí se tome en cuenta al dominicano en el exterior y desde aquí, de verdad felicitarte, Lily, por esa gran iniciativa. Esperamos un voto favorable, diputados y diputadas, para que apoyen esta iniciativa. Muchísimas gracias".

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Tiene la palabra Ramón Ceballo".

Diputado Ramón María Ceballo Martes: "La verdad es que el 20% de la comunidad dominicana, de la población dominicana, vive en el exterior, y lo cierto es que ese 20% le aporta un 14% del Producto Interno Bruto a la República Dominicana y una de las razones que motivan a los dominicanos y dominicanas que viajan a residir a otro país, es la idea de acumular, bajo grandes esfuerzos, recursos necesarios para comprar un apartamento, para comprar o mejorar una casa, o comprar un solar. Y lo cierto es que, a pesar de que tenemos



esa gran población en el exterior, y que tienen muchos de ellos facilidades para comprar apartamentos, hay una parte significativa de hombres y mujeres que no han podido acumular lo necesario, ni tienen un historial de crédito que les permita acceder a la banca hipotecaria en la República Dominicana. Por lo tanto, pienso que esta iniciativa, sometida por la colega, diputada Lily Florentino, indudablemente, va a producir un impacto significativo en nuestra población que reside en el exterior. Y solicitamos, formalmente, que los colegas diputados y diputada aprobemos, a unanimidad, esta iniciativa de Lily Florentino y que el Estado dominicano, como tal, pueda definir políticas a nivel de construcción que favorezca a esta población que vive en el exterior. Muchísimas gracias".

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "De inmediato, procedo a someter el informe que rinde la Comisión, sobre este importante proyecto. Los honorables diputados que estén de acuerdo, pulsen 'sí' y si no están de acuerdo, tengan la bondad de expresarse pulsando 'no', por favor. A votación, estamos votando. 'sí' o 'no'".

Votación 008

Sometido a votación el informe presentado por la Comisión Permanente de Desarrollo Humano, resultó: APROBADO. 104 DIPUTADOS A FAVOR DE 104 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: "Dos proyectos nos quedan, después de este. Voten, por favor, 'sí' o 'no'...



Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Aprobado. De inmediato...

A viva voz...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "¡Ah!, okey, pero ahora vota. Someto a votación el proyecto de resolución de esta Cámara de Diputados con su informe, debidamente aprobado por ustedes, mediante el cual solicita al Presidente de la República instruir al Instituto Nacional de la Vivienda (INVI) flexibilizar el pago inicial correspondiente al "Programa Mi Vivienda" en seis cuotas en el transcurso de dieciocho meses. Los que estén de acuerdo, pulsen 'sí', y los que no estén de acuerdo, pulsen 'no', por favor".

Votación 009

Sometido a votación el proyecto de resolución, con su informe, resultó: APROBADO EN ÚNICA DISCUSIÓN. 102 DIPUTADOS A FAVOR DE 102 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: "Ahora, José Horacio, vota. Estamos votando 'si' o 'no'. Estamos votando 'si' o 'no'. Faltan votos, que no han votado, les prometieron a Lily que iban a votar. Bueno, eso tiene más votos que Santiago gente...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Aprobado, en única lectura, con su informe. Ahora someto a votación dejar sobre la mesa el 8.4.12, el 8.4.13 y todos los demás puntos de la agenda, excepto, el 8.4.14 que es el que corresponde y el 8.4.30, para que conozcamos la segunda discusión del proyecto que está pendiente de conocimiento. Ahí nos vamos. Eso llevaría alrededor de quince o veinte minutos hacerlo todo. A votación...

Votación 010

El diputado presidente propuso y sometió a votación que fuesen dejados sobre la mesa los demás puntos del orden del día, excepto los puntos 8.4.14 y 8.4.30, resultó: APROBADO. 100 DIPUTADOS A FAVOR DE 100 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco dijo: "Estamos votando 'si' o 'no'. El 8.4.30 es el de los quinientos contratos pequeños. Estamos votando 'si' o 'no'. Dejar sobre la mesa los dos puntos siguientes para caer en el 8.4.14 y también todo lo demás, excepto, el propio el 8.4.14 y el 8.4.30...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Aprobado. Conocemos de inmediato el 8.4.14. Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados que declara a Luis Miguel... Lo único que le voy a pedir al diputado es que no cante aquí. Eso usted tiene que hacerlo allá abajo cuando lo traigamos...

PUNTO NO.8.4.14: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados que declara a Luis Miguel del Amargue como hijo distinguido de la República Dominicana. (Proponente(s): Luis Antonio Vargas Ramírez). Depositado el 08/09/2022. En Orden del Día en la sesión No.15, Ordinaria, del 18/10/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.15, Ordinaria, del 18/10/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Cultura en la sesión No.15, Ordinaria, del 18/10/2022. Plazo vencido el 17/11/2022. Con informe de la Comisión Permanente de Cultura recibido el 19/04/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 10/05/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 10/05/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.24, Ordinaria, del 11/05/2023. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.24, Ordinaria, del 11/05/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.25, Ordinaria, del 23/05/2023. Pendiente Orden del Día anterior única discusión en la sesión No.25, Ordinaria, del 23/05/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.26, Ordinaria, del 24/05/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.26, Ordinaria, del 24/05/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.28, Ordinaria, del 30/05/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.28. Ordinaria, del 30/05/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.29, Ordinaria, del 31/05/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.29, Ordinaria, del 31/05/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.30, Ordinaria, del 06/06/2023. Pendiente Orden del Día anterior única discusión en la sesión No.30, Ordinaria, del 06/06/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.31, Ordinaria, del 07/06/2023. Sobre la mesa única discusión en la sesión No.31, Ordinaria, del 07/06/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.32, Ordinaria, del 13/06/2023. Sobre la mesa única discusión en la sesión No.32, Ordinaria, del 13/06/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.33, Extraordinaria, del 13/06/2023. Pendiente Orden del Día anterior única discusión en la sesión No.33, Extraordinaria, del 13/06/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.34, Ordinaria, del 14/06/2023. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.34, Ordinaria, del 14/06/2023. »Número de Iniciativa: 08692-2020-2024-CD

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Someto a votación que sea liberado de lectura. Los que estén de acuerdo pulsen 'si' y los que no están de acuerdo pulsen 'no', para escuchar el informe de la comisión. A votación, 'si' o 'no'.

A viva voz...



Votación 011

El diputado presidente propuso y sometió a votación que el proyecto de resolución fuese liberado del trámite de lectura, resultó: APROBADO. 96 DIPUTADOS A FAVOR DE 96 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco dijo: "Liberar de lectura el proyecto para oír el informe de la comisión. Estamos votando 'si' o 'no'. Liberar de lectura el proyecto, varios no han votado, se termina el tiempo. Por favor honorables diputados voten por favor...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Aprobado. Señor secretario, de lectura al informe. En este caso me refiero al doctor Agustín Burgos".

LECTURA DE INFORME

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Olfanny Yuverka Méndez Matos: "Muchísimas gracias, secretario. Tiene la palabra el proponente de este proyecto, Luis Vargas, también nombre de bachatero. Tiene la palabra".

Diputado Luis Antonio Vargas Ramírez: "Robert Sisa Paula es Luis Miguel del Amargue, nació en el Azua original, a metros de la tumba de Enriquillo, el primer guerrillero de América; su madre Manuela Paula lo dio a la luz un 12 de marzo, mes de la Patria, en su

Terrera querida, de la que se siente orgulloso, a orillas del río Jura, del municipio de Pueblo Viejo. Tempranito de edad, comienza sus andanzas por la música, participando en festivales locales, regionales y nacionales, que lo extrapolan a otras dimensiones. A principio de los noventas participó con los Auténticos del Sur, agrupación local de la que pronto se independiza, para cultivar el género bachata, en el que ha puesto en alto a la Bandera dominicana y su Patria chica. Luis Miguel del Amargue, el de los álbumes 'Bachata sin límites', 'Entre amigos', 'El dueño del juego', 'El mismo de Luis María', 'Búscame' y 'Quiero saber', ese de 'Quiero amanecer contigo', 'El que te echa de menos', 'En tiempos para amar', es sin dudas el máximo exponente de la bachata en Europa, especialmente en España, donde se desarrolló y perfeccionó su género musical y donde le llaman 'El Rey de la Bachata', después de su Luisa María. Disco de oro y de platino con 'Ay amor, te echo de menos', ese azuano de Terrera, tierra de Enriquillo y del Jura se confunde con Alejandro Sanz, Marc Anthony, Aventura, Juanes, Wisin y Yandel, Romeo, Celia Cruz, entre otros grandes de los escenarios del mundo. El bachatero del año, del Casandra, en el 2001, siempre está en nuestro imaginario, sus melodías nos traen momentos que afloran los más recónditos recuerdos, aquellos que se esconden en los rincones del alma. Qué bohemio no ha tomado con su 'Locura de amor', 'Mujer sin alma' y 'Me ahogo en el llanto'; quién no ha dicho: 'De rodillas te pido', 'Niña coqueta', 'Abrázame amor', o 'Mujer de madera', 'Ya te olvidé', 'No te puedo perdonar'. Quien no se identificó con 'La bala perdida', de Luis Miguel, o su 'Amor mudo', o su 'Vuela, vuela'; quién no suspiró con 'Si ella volviera', mientras ella pensaba, ya pensaba, 'ya se acabó lo bonito'. Les pido, honorables diputados y diputadas que al Luis del



Amargue de todos, se acredite en un certificado de esta Cámara como hijo distinguido de la República Dominicana. Muchas gracias".

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Olfanny Yuverka Méndez Matos: "Muchísimas gracias, diputado. Yo le decía al presidente Pacheco, que él debería venir a conocer, porque yo estaba queriendo entonar un poquito de 'No notas', de Luis Miguel del Amargue. Tómalo presidente".

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Pero me dijeron, que, aunque yo le pedí al diputado que no cantara, en el momento que salí al baño cantó. Me dijeron eso. Bien. La oportunidad de la participación del honorable Gustavo Sánchez, no sé qué le ha pasado, pero hoy ha estado activo. No cante Gustavo".

Diputado Gustavo Antonio Sánchez García: "Yo no canto, yo lo que puedo es plantear mi propuesta a través de este micrófono. Sin embargo, reconozco la participación de nuestros diputados a los fines de hacer planteamientos, en este caso el reconocimiento y aplaudo la propuesta del honorable Luis Vargas. Sin embargo, presidente, con mucha nostalgia, con mucho pesar, yo tengo que hacer saber, no solamente de las motivaciones que él pueda tener a favor de su propuesta, sin embargo, yo veo que la sesión se aboca medio a terminar y yo tengo una propuesta, que es la 8.4.24. En ocasión del reconocimiento al cincuenta aniversario de la muerte de un héroe nacional como lo fue Francis Caamaño. Esa propuesta de resolución



yo esperaba conocerla hoy, pero Luis Miguel del Amargue me tumbó mi propuesta, o no me la tumbó, me la pospuso. Yo había pedido hasta ensayado lo que yo iba a hablar a favor de ese Presidente Constitucional de la República, que fue Francis Caamaño. Naturalmente, tengo que sucumbir y le pido en el lugar que está Francis Caamaño, que me permita hablar del cincuenta aniversario de su fusilamiento el 16 de febrero de 1973, que permita posponer, porque ante un evento como este de Luis Miguel, naturalmente, yo tengo que acusar, exactamente, mis consideraciones, en este caso de nuestra resolución, que le dije ayer que quería conocerla en el día de hoy. Muchas gracias".

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Gracias. La podemos conocer, yo no tengo ningún problema. Entonces, el doctor Carlos Ramírez, le voy a pedir por favor, porque el cuórum ya... y queremos conocer algunos otros proyectos, incluido el de Gustavo que lo podemos conocer. Adelante Carlos Ramírez Filpo".

Diputado Carlos Alberto Ramírez Filpo: "Quiero felicitar a mi colega Luis Vargas y a la comisión por hacer de este y acoger esta importante resolución. Ese joven que acaba de mencionar Luis Vargas y que Gustavo también lo menciona y que debió haber cantado también para que Azua y el pueblo y la República Dominicana se sientan orgullosos de ese joven. Ese joven, que nació en una humilde sección del municipio de Pueblo Viejo, de la provincia de Azua. Sus familiares, su madre, de escasos recurso, su padre... Azua en sentido general, su población y Pueblo Viejo hoy en día se sienten agradecidos si la Cámara tomara

hoy en día este reconocimiento. Así que, yo les pido a los colegas, diputados y diputadas, que le demos un voto positivo a este proyecto, porque los pobladores de Azua, los munícipes se lo van a tomar en cuenta y Luis Miguel del Amargue. Muchas gracias presidente".

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Bien. Brenda Ogando, último turno ya, diputada de la provincia, también, de Azua".

Diputada Brenda Mercedes Ogando Campos: "Felicito, de entrada, la iniciativa de nuestro colega Luis Vargas, de haber sometido este proyecto de resolución, en el cual solicita reconocer a nuestro querido bachatero Luis Vargas...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "No, Luis Miguel...

Diputada Brenda Mercedes Ogando Campos: "Perdón. Luis Miguel del Amargue es un destacado bachatero, reconocido, de nuestra provincia, nacido en la comunidad de Las Terreras, municipio Pueblo Viejo, provincia Azua, el cual se ha destacado por varias producciones musicales en las que voy a mencionar: 'Entregado a ti', que es una producción del año 1994; 'Amor de una noche', una producción del año 1998; 'Quiero saber', 2005; 'De rodillas te pido', con la cual se destacó muchísimo, en el año 2008; 'Dispuesto a todo', en el año 2011; 'Bachata sin límites', año 2017 y 'No me olvides', año 2018. Luis Miguel del Amargue se ha destacado por ser un bachatero a otro nivel, por así decirlo; fue el primer

Cámara de Diputados República Dominicana

DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO DEBATES DE LA SESIÓN 35 DEL JUEVES 15 DE JUNIO DE 2023

bachatero en destacarse en el país de Panamá y así ha ido logrando posicionarse a nivel nacional e internacional. Por eso, le pido a este hemiciclo y a todos los colegas diputados, que demos un voto favorable para que nuestro querido Luis Miguel del Amargue sea reconocido ante este Congreso Nacional. Muchísimas gracias".

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Gracias. Colegas, algunas veces los proyectos que no son importantes para nosotros, los son para nuestros colegas. Entonces, quiero pedirles encarecidamente, a los colegas diputados que, por favor, vamos a votar este tema. Obviamente, como tenemos en este momento precariedad con el cuórum, les solicito que, por favor, cada diputado ocupe su curul. Bien. Vamos arriba. ¿Podemos votar?, lo que pasa es que yo estoy viendo aquí, todo, tú sabes. Okey. Honorable...

A viva voz...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Exacto...

A viva voz...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "No, no, espérate...

A viva voz...



Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Exacto, espérate, porque es que yo sé, desde aquí me da el olor de lo que viene...

A viva voz...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Claro, yo les estoy viendo la cara a todos, uno de los que..., digo, los que estamos aquí vemos la cara de todos y sabemos, o sea, más o menos. Líder, sí, por favor. Okey. Vienen subiendo algunos, ya están entrando en este momento...

A viva voz...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Tranquilo. Aquí hay que hacer acuerdos siempre. Bien. Se han incorporado dos diputados más... Yo siempre creo que cuando se da un paso, por lo menos, ha estado activo..., ese es el comité de conciliación... Bien, vamos a ocupar nuestras curules, que me gustaría... Okey. El colega Julito..., okey, el colega Julito Furcal".

Diputado Julito Fulcar Encarnación: "Presidente, estamos haciendo una consulta con el proponente y con algunos compañeros, tenemos un cuórum precario y parece que no están dadas las condiciones para que el proyecto pueda ser conocido. Estamos planteando que lo



dejemos sobre la mesa, para que en la próxima sesión sea conocido".

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Exacto. Muy bien... Hemos conversado con el proponente, llamo a los diputados a sus curules, por favor, a ver si conocemos el otro. Entonces, vamos a someter, para cuando tengamos un mejor cuórum, un cuórum más nutrido, dejarlo sobre la mesa, que no es la declaratoria de urgencia que tenemos que conocer, sino, la próxima sesión ordinaria, mejor dicho. Entonces, someto a votación el pedimento, con la anuencia del querido colega proponente y los señores diputados de Azua, que este proyecto quede sobre la mesa hasta la próxima sesión ordinaria".

Votación 012 Sometido a votación el procedimiento presentado por el diputado Julito Fulcar Encarnación, para que el conocimiento del proyecto de resolución fuese dejado sobre la mesa, resultó: VOTACIÓN NO VÁLIDA. 92 VOTOS EMITIDOS.

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: "Es así, Omar, en la medida de lo posible, tratar de ponernos de acuerdo, hasta en el desacuerdo. Una vez el Partido Reformista y el PRD hicieron un acuerdo, ¡hicieron un acuerdo de no acuerdo! Colegas, vamos a votar sobre la mesa, hay noventa y ocho diputados aquí presentes, por favor, muchos no hemos votado, ya votamos y seguimos votando, por favor, para ver si podemos conocer el otro punto, si es posible, solamente. Estamos votando 'si' o 'no', voten por favor. Algunos honorables no han votado, faltan diputados por votar. Pero vamos a votar

hombre, tú sabes que no todos han votado..., no quiero mencionar nombres, pero... ¿Verdad?...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Okey. Voy a someterlo de nuevo colegas, ¡Hola! Diputados, diputadas, vamos a avanzar, que queremos terminar y terminamos, miren, como ustedes crean. Okey. Vamos a esperar que la diputada tome asiento. ¿Tú no te opones, verdad Víctor? Ah, bueno, exacto. Vamos. Sobre la mesa de nuevo. Someto la moción con la anuencia de los señores diputados, el proponente y los demás diputados que hicieron uso de la palabra, sobre la mesa, para la próxima sesión ordinaria...

Votación 013

Sometido a votación, por segunda vez, el procedimiento presentado por el diputado Julito Fulcar Encarnación, para que el conocimiento del proyecto de resolución fuese dejado sobre la mesa hasta la próxima sesión ordinaria, resultó: APROBADO. 102 DIPUTADOS A FAVOR, 01 DIPUTADO EN CONRA DE 103 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco dijo: "...Miren, Tobías vamos a dejar el otro. Vamos a dejar el otro proyecto, vamos a dejarlo para la próxima y nada más vamos a conocer la urgencia. Por favor, voten, que faltan varios que no han votado. Se termina el tiempo, faltan tres diputados que no han votado. Tú no ves que hay, yo lo estoy diciendo que hay. Mira a ver la votación para que tú veas. Pero no es de juego, es verdad, vamos a tener que instaurar dos pases de lista, uno al principio y uno al final...



Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Aprobado, Entonces, le pido a Tobías Crespo, que tenemos un proyecto para que lo dejemos para próxima y vamos... Y el de Gustavo también, el 8.4.24. Entonces, cierro la sesión y les convoco para de inmediato conocer el punto de agenda que declaramos de urgencia".

CIERRE DE SESIÓN